

CONSTANCIA

En cumplimiento a los Artículos 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Décimo Cuarto Transitorio primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hacemos constar que esta Entidad de Fiscalización Superior del Estado de Sonora (Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización), llevó a cabo una revisión al portal web del **Municipio de Navojoa, Sonora**, con el objeto de verificar el cumplimiento de la publicación de la información financiera, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, haciendo constar que el **Municipio de Navojoa, Sonora, cumplió** con dicha publicación al **Tercer Trimestre del Ejercicio 2022**.

La verificación realizada a la información financiera solo comprendió constatar su publicación en el portal web del Municipio, sin considerar la forma y su contenido, es decir, que no prejuzga ni valida la misma.

Se extiende la presente constancia en Hermosillo, Sonora, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Atentamente
Auditora Mayor



INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN


Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

4